

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos de Gestión del Programa Inclusión y la Equidad Educativa

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/04/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/09/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Profr.
Cesáreo Valles
Machuca

Unidad administrativa: Dirección de Gestión e Innovación Educativa

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Considerando que el ámbito de los procesos es la base de la cadena de valor para gestionar la entrega-recepción de bienes y servicios que coadyuvan al logro de los objetivos estratégicos relacionados con los resultados intermedios y finales, el objetivo es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa, que permita valorar si la gestión cumple con lo necesario para el logro de objetivos y metas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- i. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación institucional donde se lleva a cabo;
- ii. Detectar aquellos procesos operativos en los cuales se estén presentando fallas que afecten en alguna medida el desempeño;
- iii. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión para mejorar la articulación de los procesos;
- iv. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa;
- v. Identificar en qué medida y de qué manera los procesos identificados en la operación son eficaces y eficientes; y
- vi. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación de Procesos está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La Evaluación de Procesos es un estudio de carácter cualitativo que, a través de diversas estrategias de corte analítico, busca establecer y explicar las interacciones que son la condición de posibilidad de los resultados en la gestión del Programa. El enfoque cualitativo, pretende establecer la relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis.

Cuestionarios ___ Entrevistas ___ Formatos ___ Otros ___ Especifique: Análisis de gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador debe considerar como mínimo, la información contenida en las fuentes de información. Estos documentos serán enunciativos mas no limitativos; por lo tanto, el equipo evaluador deberá recopilar la información que considere necesaria para el análisis mediante trabajo de campo; por lo que el Ente Público sujeto a evaluar deberá suministrar la información adicional solicitada.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Clara identificación del objetivo del Programa de Inclusión y Equidad Educativa 2015.
- Identifica el problema o necesidad que desea atender el Programa de Inclusión y Equidad Educativa.
- El Programa de Inclusión y Equidad Educativa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación (estatal) 2011-2016 a nivel de Componentes.

<ul style="list-style-type: none"> • Identificación clara de los actores que intervienen en la gestión y operación del Programa de Inclusión y Equidad Educativa, así como la coordinación entre ellos.
<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de operación institucionales del Programa de Inclusión y Equidad Educativa se encuentran expresados en Diagramas de flujo.
<ul style="list-style-type: none"> • Algunas de las actividades de los componentes de la Matriz de Indicadores del Programa de Inclusión y Equidad Educativa corresponden a la adquisición de insumos.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Inclusión y Equidad Educativa no mantiene un Lógica interna adecuada entre las Actividades y los Componentes.
<ul style="list-style-type: none"> • Los recursos financieros del Programa de Inclusión y Equidad Educativa se aplican de acuerdo con la normatividad.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Inclusión y Equidad Educativa cuenta con mecanismos para verificar que los bienes y servicios son entregados y utilizados por los beneficiarios.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Inclusión y Equidad Educativa cuenta con mecanismos para el seguimiento y monitoreo de su desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Inclusión y Equidad Educativa cuenta con un sistema Hacendario como apoyo para el proceso de seguimiento y monitoreo de su desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa de Inclusión y Equidad Educativa presenta un 92% de metas cumplidas a nivel de Componente.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<p>Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del problema o necesidad que desea atender.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y definición de la Población Objetivo y la Población Atendida.
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los actores que intervienen en la gestión y operación del Programa, así como, la coordinación entre ellos.
<p>Tema II. Descripción de los Procesos del Programa</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de operación institucionales del Programa se encuentran expresados en Diagramas de flujo.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados.
<p>Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación correcta de los recursos financieros de acuerdo con la normatividad aplicable al Programa.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con un Sistema Hacendario Estatal que le permite dar seguimiento y monitoreo a su desempeño.
<ul style="list-style-type: none"> • El Programa ejerció en su totalidad el presupuesto modificado.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p>

Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> El programa ha comprometido aspectos susceptibles de mejora para optimizar el desempeño del programa. Se ofrecen justificaciones empíricas y experiencias de buenas prácticas nacionales e internacionales. El propósito del Programa está vinculado indirectamente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
Tema II. Descripción de los Procesos del Programa
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar una Propuesta Local para la implementación de acciones de los apoyos descritos en el numeral 3.4 de las Reglas de Operación (ROP).
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de que la entidad federativa decida participar en el esquema de financiamiento para proyectos en favor de la inclusión y la equidad educativa, deberá apegarse a los lineamientos que formule
2.2.3 Debilidades:
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> No se detectaron debilidades en este tema.
Tema II. Descripción de los Procesos del Programa
<ul style="list-style-type: none"> Varias de las Actividades definidas en la MIR del Programa corresponden a la adquisición de insumos para la operación El Componente C04 que corresponde a la enseñanza de la Lengua Raráuri/Ralámuli, se enuncia dentro de la MIR como un Programa dentro de otro Programa. Los indicadores de Componente son de Eficacia y su frecuencia de medición es anual
Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos
<ul style="list-style-type: none"> El Programa no mantiene un Lógica interna adecuada entre las Actividades y los Componentes para cumplir el Propósito, al tiempo que impide validar la lectura lógica de causa y efecto entre el conjunto de Componentes y el Propósito del Programa. La difusión del PíEE no es la adecuada respecto a los tiempos en que se realiza; así como la forma en la que se ejecuta No se tiene evidencia de que se publicaron los resultados del cumplimiento de las metas del Programa.
2.2.4 Amenazas:
Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> Una reducción en el presupuesto de egresos de la federación que afecte el cumplimiento de las metas y objetivos.

- El Programa no establece en sus documentos una vinculación clara con la Agenda de Desarrollo post-2015.

Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

- La definición de la población potencial y el objetivo, no existen para todas las Subsecretarías o no son homogéneas entre las tres Subsecretarías que participan en el Programa a nivel federal, por lo que los estados no tienen información de calidad.
- No hay una definición clara ni acotada de lo que implica una situación de “vulnerabilidad” a nivel federal.

Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos

- Los indicadores de la MIR Federal, a nivel de propósito, son más apropiados a nivel de componente ya que no miden el cambio esperado. 2. El resumen a nivel del propósito no expresa claramente el cambio esperado en la población que beneficia el programa, lo cual, es una limitante para establecer indicadores pertinentes y relevantes y conocer si se está atendiendo la problemática que se busca solventar o mitigar con los apoyos que entrega el programa.

3. Conclusiones por Tema

Tema I. Descripción del Programa y Alcance de la Evaluación

El Programa mantiene una adecuada planeación, Programación y Presupuestación, dado que se tiene definido el objetivo, el problema que se intenta resolver, se cuantifica a los beneficiarios, y se tiene identificada la fuente de financiamiento. Sin embargo, no identifica su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y la alineación que se muestra en la evidencia hacia el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Educación 2011-2016, se realiza entre los objetivos de desarrollo y los niveles de Componentes y Actividades, dejando de lado los objetivos estratégicos de resultados del Programa, esto es, el Propósito y en Fin. Por otro lado, se identificaron los actores que intervienen en la operación del Programa, así como la coordinación entre las distintas funciones que realizan para su ejecución; en tanto que no se observa ninguna interrelación de los recursos federales del Programa con otros programas presupuestarios estatales.

Tema II. Descripción de los Procesos del Programa

El Programa inició su operación 2015 al momento en que se formaliza el Convenio Marco entre la Autoridad Educativa Local (SECyD) y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), esto es, el 31 de marzo de acuerdo con las ROP; en donde las acciones relacionadas con la entrega de recursos se ejecutan de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, y las acciones que conforman el desarrollo profesional docente se realizan de acuerdo con lo establecido en el Programa de Desarrollo Profesional Docente. Por su parte, las acciones que conforman las etapas de acompañamiento, seguimiento y asistencia, comunicación y difusión se realizan de manera permanente, y aquellas que conforman la etapa de evaluación se realizan de manera anual. Por otro lado, los procesos de operación del Programa, que se encuentran descritos tanto en las Reglas de Operación como en el ámbito de desempeño correspondiente a las actividades de gestión en la Matriz de Indicadores, identifican a los responsables de los procesos y sus tiempos de ejecución, así como a las actividades correspondientes a la entrega de los bienes y servicios a los

beneficiarios. Como parte de este tema de evaluación, es importante mencionar que se identificaron dos procesos, uno para la gestión de servicios, traslados, materiales, y comprobación de recursos; y otro para la gestión de viáticos y comprobación de recursos; ambos con el objeto de mostrar las requisiciones y su comprobación.

Tema III. Análisis y Medición de los Atributos de los Procesos

En el tema relacionado con la Planeación Estratégica, la Programación y la Presupuestación, la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa incluye Actividades y Componentes relacionados con las acciones establecidas en las ROP, por tanto, no se observan diferencias significativas entre ambas conforme a lo señalado en la normatividad; sin embargo, de la forma en que estas acciones se enuncian en la MIR, ocasiona que no guarden una lógica interna adecuada para el cumplimiento del Propósito del Programa; en tanto que, a través de los reportes contables, se corroboró que los recursos financieros del Programa se aplicaron adecuadamente y con base a lo señalado en la Normatividad Vigente. En cuanto al tema referente a la difusión del Programa, los medios para realizarla no son los adecuados porque apuntan a notas periodísticas en las que se hace referencia al servicio de las escuelas multigrado, sin mostrar una estrategia propia de difusión incluyente a todos los actores y todos los beneficiarios de impacto. Por otro lado y con base en el diagnóstico incluido en la Estrategia Local para el Desarrollo de la Educación Básica, la población objetivo se selecciona garantizando que los apoyos lleguen a las escuelas y servicios públicos educativos con mayores necesidades de mejorar la calidad del aprendizaje; por tanto, a través de las contralorías sociales y de los Comités de Contraloría Social se realiza el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de metas y acciones comprometidas en el Programa, en donde además se elabora la evidencia fotográfica para comprobar el uso de ayudas por parte de los beneficiarios. No obstante el control social, el programa no cuenta con un mecanismo formal que permita conocer la percepción de sus beneficiarios.

Por su parte, de los mecanismos formales para el seguimiento y monitoreo del desempeño del Programa, este se realiza a través de distintos mecanismos, que son: la MIR, la Ficha Técnica de cada uno de los indicadores, el seguimiento a las metas del POA, y el seguimiento a la MIR. En ese sentido, la información de referencia se carga en el Sistema Hacendario (estatal), que cuenta con dos módulos, el de la elaboración del Presupuesto, y el PbR/SED en donde se captura la información de seguimiento, monitoreo y resultados del desempeño del Programa. Finalmente, en el tema referente a los resultados y la rendición de cuentas, se observa que se ejecutó el 100% del Presupuesto modificado, se cumplió con el 92% de las metas establecidas por el Programa, y que éstas se definieron con la oportunidad adecuada según el tiempo establecido; en tanto que los resultados del cumplimiento a las metas 2015 a nivel estatal no está publicado, y por tanto, no es transparente.

Conclusión general

En general, la información proporcionada por la Instancia Ejecutora del Programa permitió elaborar un reporte de evaluación completo y certero sobre los procesos del mismo; y aunque la evaluación ha sido un referente de buenas prácticas, se detectaron áreas de mejora en la gestión, que de ser atendidas por las instancias correspondientes aportaran más y mejor información útil, tanto para la toma de decisión como para ser referentes de las siguientes evaluaciones. De esa forma, Programa obtendrá mejoras en la eficiencia y eficacia de los procesos de gestión, así como en los diferentes aspectos que se incluyen en el apartado correspondiente (Aspectos Susceptibles de Mejora).

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos

sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programa s presupuestarios y del desempeño institucional. (...)"

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Alinear el Programa a los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, identificando la vinculación del Programa a través de su objetivo de impacto o Fin, con el objetivo de identificar la aportación del Programa al desarrollo nacional.

- Alinear el Programa a los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, y a los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Educación 2011-2016, identificando la vinculación del Programa a través de su objetivo de impacto o Fin y de su objetivo de resultados o Propósito, con el objetivo de identificar la aportación del Programa al desarrollo educativo estatal.

- Definir los objetivos a nivel de Actividades en la MIR como procesos de gestión para la entrega de componentes, utilizando como base de diseño a la Metodología del Marco Lógico, con el objetivo de validar la lógica interna del Programa.

- Definir el Componente C04 en términos de un servicio entregado/recibido y enunciar el indicador de manera útil, tomando como base de diseño la Metodología del Marco Lógico, con el objetivo de que el componente sea claramente un servicio entregable, la medición corresponda a un indicador que arroje información para la toma de decisión, y mejorar la lógica interna del Programa.

- Establecer indicadores que midan aspectos importantes de los Componentes, como son la eficiencia y calidad, y establecer la frecuencia de medición semestral o trimestral atendiendo a Metodología del Marco Lógico, con el objetivo de seguir y monitorear el Programa de tal forma que se pueda mejorar antes de aplicar los indicadores de resultados.

- Establecer un medio de difusión adecuado en el que se den a conocer las características del Programa y los bienes y servicios que produce, así como definir la temporalidad en la que dará lugar la difusión, con el objetivo de propiciar una mejor transparencia y rendición de cuentas.

- Publicar los resultados de cumplimiento de las metas del Programa, en los reportes y tiempos estipulados en las ROP y normatividad aplicable, con el objetivo de procurar la transparencia y rendición de cuentas.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Juan Carlos Valencia Castro

4.2 Cargo: Director General

4.3 Institución a la que pertenece: Valencia Acosta Consultores Legales, S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.A.E. José Isaac Valencia Acosta

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jcvalencia@vaconsultores.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): +52 (33) 3615 1820 /1821 /1822

5. Identificación de (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa

5.2 Siglas: PIEE

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): Dirección de Gestión e Innovación Educativa de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Profr. Cesáreo Valles Machuca
cesareovallesmachuca@gmail.com

Unidad administrativa:
Dirección de Gestión e
Innovación Educativa de
Servicios Educativos del
Estado de Chihuahua

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Gestión e Innovación Educativa de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación Dos Cientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.

6.4 Fuente de Financiamiento :Federal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>